

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N°3355**

**COMISION DE DISCAPACIDAD**

**Impreso el día 29 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: sistema braille para la venta de productos en supermercados. Expresión de beneplácito. **Rojkes de Alperovich.** (4.780-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rojkes de Alperovich por el que se expresa beneplácito por la instrumentación del sistema braille para la venta de productos de supermercados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2007.

*Lucrecia Monti. – María A. González. – Juan E. B. Acuña Kunz. – José M. Cantos. – Paulina E. Fiol. – Leonardo A. Gorbacz. – Amelia M. López. – Stella M. Peso. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Carmen Román. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Gladys B. Soto.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar beneplácito por la instrumentación del sistema braille para la venta de productos en una cadena de supermercados.

2. Solicitar al Poder Ejecutivo, para que por su intermedio, se recomiende la implementación de dicho sistema en todos los comercios.

*Beatriz L. Rojkes de Alperovich.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Rojkes de Alperovich por el que se expresa beneplácito por la instrumentación del sistema braille para la venta de productos de supermercados, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos que los expuestos en ellos.

*Lucrecia Monti.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Hacer un mundo para todos, terminando definitivamente con cualquier tipo de discriminación, es sin lugar a dudas una de las metas fundamentales de todos aquellos que decimos representar al pueblo y cuando desde el sector privado se tienen iniciativas en este sentido, es importante que desde esta Honorable Cámara las destaquemos y les demos difusión necesaria, a los fines de que sean imitadas.

La cadena de supermercados Jumbo, ha implementado un sistema que esta destinado a posibilitar que aquellas personas con discapacidad visual puedan hacer sus compras sin necesidad de recibir ayuda para ello.

El sistema consiste en la habilitación de una línea gratuita, desde donde los discapacitados visuales pueden realizar sus compras, de manera telefónica y sin cargo alguno.

Lo más importante es que cuando lo solicitado es entregado en su hogar, cada producto llega debidamente etiquetado e identificado en sistema braille, a los fines de que los mismos puedan ser reconoci-

dos fácilmente por el cliente, tanto sea el nombre como el precio del mismo.

Además se les incluye un catálogo, también en braille, en donde se describen los productos que son comercializados por dicha empresa y se especifican los precios de cada uno así como también las promociones.

Iniciativas como éstas son dignas de destacar, de imitar y dan muestra de que hay cosas que comienzan a cambiar en nuestra sociedad y que las crisis sufridas en los últimos años no han sido en vano.

Finalmente muchos empresarios han comenzado a involucrarse y a asumir un mayor compromiso con la comunidad, incorporando cambios en sus empresas que sin lugar a dudas sumadas a otras iniciativas ya implementadas o a implementarse, se proponen contribuir con la igualdad de oportunidades y sobre todo mejorar la calidad de vida de la gente.

Es por todo lo expresado que solicito a mis colegas me acompañen en este proyecto.

*Beatriz L. Rojkes de Alperovich.*